

Aquella Plaza de Santo Domingo  
 de la qual se ha de sacar  
 una cuadra de tierra para  
 el edificio de un templo  
 de la orden de Santo Domingo  
 que se ha de edificar en  
 el punto de la plaza de  
 Santo Domingo de la villa  
 de Salamanca para que  
 sea de utilidad de los  
 vecinos de ella y para  
 que se pueda sacar de  
 ella un camino que  
 conduzca a la villa de  
 Salamanca para que  
 sea de utilidad de  
 los vecinos de ella  
 y para que se pueda  
 sacar de ella un  
 camino que conduzca  
 a la villa de Salamanca  
 para que sea de  
 utilidad de los  
 vecinos de ella

En fecho de diez e cinco dias del mes de mayo de mill e quinientos e sesenta e tres años.

